JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD MODIFICACIÓN CONTRATO DE SERVICIOS MC-009-2024

El Peñol, Antioquia 01 de agosto de 2024

PARA: COMITÉ DE CONTRATACIÓN Y CONTRATISTA

DE: **ROSMIRA MURILLO HENAO-** Secretaria General y de Gobierno

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE OTROSI 01 DE ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO DE SERVICIOS MC-009-2024.

En mi condición de supervisora y ordenadora del gasto, del contrato de la referencia, de manera atenta le solicito **ADICIÓN Y PRORROGA** al Contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Actualmente se encuentra en ejecución el Contrato de Servicios MC-009-2024, con la señora **NANCY MILENA GALLO BOTERO**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.041.229.748**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA CONSISTENTE EN LA RECEPCIÓN, RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA DE OBJETOS POSTALES A NIVEL LOCAL (URBANO Y RURAL), DEPARTAMENTAL Y NACIONAL REQUERIDOS POR EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL**, por un plazo de SEIS (06) MESES, contados a partir del día NUEVE (09) de febrero de 2024, hasta el ocho (08) de agosto de 2024, y un valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000)** IVA incluido y demás retenciones a que haya lugar.

2. Una vez dada la anterior contextualización de las disposiciones legales, se encuentra que el Municipio de El Peñol, en el ejercicio de sus competencias misionales, en la interrelación con la comunidad usuaria de los servicios a su cargo, entre los cuales se destacan los siguientes: con relación a la Secretaría de Hacienda, para mantener comunicación permanente con los contribuyentes, en función de asegurar el recaudo de las obligaciones que dichos sujetos acarrean; Secretaria de General y de Gobierno, en lo que respecta comunicar las actuaciones derivadas de los procesos que lleva a cabo la Oficina de Control Interno, Inspección de Policía, Coordinación de Tránsito, Comisaría de Familia,

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

Espacio Público, Representación Judicial del Municipio y demás comunicaciones externas requeridas por las diferentes Oficinas, Coordinaciones, Direcciones, Secretarías y el Despacho de la Alcaldesa, para garantizar la eficiencia en la interlocución con los diversos actores públicos y/o privados y comunidad en general.

3. Es por ello que, se hace necesario prorrogar el contrato, por cuatro (04) meses y veintidós (22) días quedando como fecha de terminación el día treinta (30) de diciembre de 2024.

Por lo anterior consideramos viable la adición al Contrato de Servicios MC-009-2024.

Atentamente,

ROSMIRA MURILLO HENAO
Secretaria General y de Gobierno
Supervisora

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Gisela Porras Franco Profesional Apoyo Contratación	Gisela Porras F.
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.		

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.vo

MODIFICACIÓN 001
AL CONTRATO DE SERVICIOS No. MC-009 DE 2024

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT:	890.980.917-1
CONTRATISTA:	**NANCY MILENA GALLO BOTERO**
NIT O C.C:	1.041.229.748
OBJETO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA CONSISTENTE EN LA RECEPCIÓN, RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA DE OBJETOS POSTALES A NIVEL LOCAL (URBANO Y RURAL), DEPARTAMENTAL Y NACIONAL REQUERIDOS POR EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL
VALOR INICIAL:	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000) IVA incluido y demás retenciones a que haya lugar.
VALOR ADICIONAL OTROSÍ N1	N/A
VALOR TOTAL LUEGO DE OTROSÍ N1	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000) IVA incluido y demás retenciones a que haya lugar.
PLAZO INICIAL:	SEIS (06) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	OCHO (08) DE AGOSTO DE 2024
PLAZO ADICIONAL OTROSÍ N1	CUATRO (04) MESES Y VEINTIDÓS (22) DÍAS O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD DE RECURSOS
FECHA DE TERMINACIÓN LUEGO DE OTROSÍ N1:	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD, LO QUE OCURRA PRIMERO.
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	ROSMIRA MURILLO HENAO Secretaria General y de Gobierno

Entre los suscritos, a saber: **EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA,** entidad pública del orden territorial, identificado con el N.I.T. 890.980.917-1 representado legalmente por la señora **SANDRA ARELIS DUQUE VELÁSQUEZ**, Alcaldesa por elección popular del municipio de El Peñol Antioquia para periodo constitucional 2024 – 2027, posesionada mediante Acta número cero dos (002) del treinta (30) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) de la Notaría Única de El Peñol Antioquia, ciudadana mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 43.702.243 expedida en San Rafael - Antioquia y quien en adelante se denominará

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

"EL MUNICIPIO" o **"EL CONTRATANTE"** de una parte; y la señora **NANCY MILENA GALLO BOTERO,** identificada con cédula de ciudadanía número **1.041.229.748**, que en adelante se denominará el CONTRATISTA han convenido celebrar la presente modificación al Contrato de Servicios, la cual se regirá por las siguientes cláusulas, previas las siguientes:

CONSIDERANDO QUE:

1. Actualmente se encuentra en ejecución el Contrato de Servicios MC-009-2024, con la señora **NANCY MILENA GALLO BOTERO,** identificada con cédula de ciudadanía número **1.041.229.748**, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA CONSISTENTE EN LA RECEPCIÓN, RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA DE OBJETOS POSTALES A NIVEL LOCAL (URBANO Y RURAL), DEPARTAMENTAL Y NACIONAL REQUERIDOS POR EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, por un plazo de SEIS (06) MESES,, contados a partir del día NUEVE (09) de febrero de 2024, hasta el ocho (08) de agosto de 2024, y un valor de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000) IVA incluido y demás retenciones a que haya lugar.

2. La supervisión del contrato, identifica la necesidad de prorrogar por CUATRO (04) MESES Y VEINTIDÓS (22) DÍAS o hasta agotar disponibilidad de recursos, con el fin de que se garantice el debido proceso en sus diferentes etapas, en cuanto a las notificaciones legales, se garantice una correcta y fluida relación con los contribuyentes y demás comunicaciones externas que se puedan presentar en el ejercicio de las funciones encomendadas por la constitución y la ley.

3. Que el valor a adicionar no supera el 50% del total del contrato inicial de acuerdo al artículo 40 de la Ley 80 de 1993, expresado en salarios mínimos legales mensuales.

Que, como consecuencia de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: **PRORROGAR** el plazo del contrato en CUATRO MESES Y VEINTIDOS (22) DÍAS, quedando como plazo total DIEZ (10) MESES Y VEINTIDOS (22) DÍAS, y fecha de terminación el día TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2024.

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.vo

SEGUNDO: El valor a adicionar no supera el 50% del total del contrato inicial de acuerdo al artículo 40 de la Ley 80 de 1993, expresado en salarios mínimos legales mensuales.

TERCERO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato de Servicios MC-009-2024.

CUARTO: La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

QUINTO: PUBLICACIÓN. Hacen parte integral de la presente modificación, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación enviada por la supervisión del contrato.

Para constancia, se firma la presente acta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2024, por quienes en ella intervinieron.

SANDRA ARELIS DUQUE VELÁSQUEZ
Alcaldesa Municipal

NANCY MILENA GALLO BOTERO
Contratista

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	Gisela Porras Franco Profesional Apoyo Contratación	Gisela Porras F.
Revisado por	Carolina Orrego Otálvaro Asesora en Contratación	
Aprobado por	Rosmira Murillo Henao Secretaria General y de Gobierno	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma de la Alcaldesa Municipal.		

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

Gmail

Buscar correo

77

Redactar

Mail

Recibidos 77

Chat

Destacados

Pospuestos

Meet

Enviados

Borradores 12

Más

Etiquetas

Otrosí N1 MC-009-2024

Externo Recibidos ×

auxiliarcontratacion elpenol-antioquia.gov.co
Buen día, por favor revisar, gracias

Protección Jurídica
para mí

Muy buenos dias,

Me permito enviar lo referido en el asunto para los fines pertinentes.

Visto bueno jurídico JUSTIFICACIÓN Y OTRO SI CONTRATO DE SUMINISTRO MC-009-2024
OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA CONSISTENTE EN LA RECEPCIÓN, RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA DE OBJETOS POSTALES A NIVEL LOCAL (URBANO Y RURAL), DEPARTAMENTAL Y NACIONAL REQUERIDOS POR EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL,



Saludos,

CAROLINA ORREGO OTÁLVARO
Abogada- Universidad Católica de Oriente
Especialista en Democracia y Régimen Electoral- Universidad Sergio Arboleda
Magister en Contratación Estatal- Universidad de Medellín
Derecho Electoral y Derechos Fundamentales Comparado - Universidad de Salamanca, España